



RESOLUCION No. CSJCAQR21-85
21 de mayo de 2021

“Por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Citador de Juzgado Municipal Grado 03, como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo CSJCAQA17-772, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Florencia y Administrativo del Caquetá”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETÁ,

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 164 y 165 de la Ley 270 de 1996, conforme a lo aprobado en sesión ordinaria del 20 de mayo de 2021 y,

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con lo establecido en el artículo 162 de la Ley 270 de 1996, las etapas de los procesos de selección para los cargos de empleados de carrera de la Rama Judicial comprenden: i) Concurso de Méritos, ii) Conformación del Registro Seccional de Elegibles, iii) Remisión de listas de elegibles y iv) Nombramiento.

Según lo previsto en el artículo 164 de la Ley 270 de 1996, el concurso de méritos comprende dos etapas sucesivas i) selección y ii) clasificación.

Por su parte, el artículo 165 de la Ley 270 de 1996 dispone que la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura respectivo, conformará con quienes hayan superado la etapa del concurso el correspondiente Registro Seccional de Elegibles, en orden descendente de los puntajes obtenidos en la etapa clasificatoria.

El Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, mediante Acuerdo CSJCAQA17-772 de 2017 convocó a concurso de méritos para la conformación de los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Florencia y Administrativo del Caquetá.

Que conforme a la convocatoria a concurso, concluida la evaluación de los documentos de la etapa clasificatoria, El Consejo Seccional de la Judicatura de Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá procederá a conformar los correspondientes Registros Seccionales de Elegibles, según orden descendente de puntajes obtenidos por los aspirantes por cada uno de los cargos.

En consecuencia, corresponde al Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, conformar el respectivo Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Citador de Juzgado Municipal Grado 03.

En mérito de lo expuesto, El Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá,

Resolución Hoja No. 2 “Por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Citador de Juzgado Municipal Grado 03, como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo CSJCAQA17-772, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Florencia y Administrativo del Caquetá”

RESUELVE:

1°- Conformar, en orden descendente de puntajes, el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Citador de Juzgado Municipal Grado 03., como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo No. CSJCAQA17-772 de 2017, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Florencia y Administrativo del Caquetá, así:

ORDEN	NOMBRE	CEDULA	Prueba de Conocimientos	Prueba Psicotécnica	Experiencia Adicional y Docencia	Capacitación	Total
1	ECHEVERRY MEZA CARLOS ORLANDO	17684863	548,84	169,00	100,00	65	882,84
2	GUALY HERNANDEZ KELLY VANESSA	1006528503	479,81	163,00	100,00	95	837,81
3	ISAZA CABRERA DIANA SOFIA	40610445	466,01	168,50	100,00	30	764,51
4	BERNAL CHAVARRO LEYI TATIANA	1117552052	521,22	147,00	15,06	35	718,28
5	GUTIERREZ CUPITRA YUDY MILENA	1117518835	438,39	162,00	61,22	50	711,61
6	CASTILLO CARVAJAL HAIVER	1117513912	466,01	160,50	38,11	30	694,62
7	ROA BUENDIA AMIDABAB	1115792033	466,01	148,50	52,78	5	672,29
8	SERRANO DIAZ JENNIFER	1117518415	383,16	177,00	73,78	35	668,94
9	REYES GONZALEZ VICTOR ALFONSO	1115942168	424,59	142,00	54,78	35	656,37
10	GARCIA RODRIGUEZ BIBIANA	40089016	452,19	133,00	26,89	35	647,08
11	ROMERO VARON YENIFER PAOLA	1117531996	438,39	147,00	0,44	60	645,83
12	GOMEZ HURTADO CARLOS HANDERSSON	17690975	410,78	163,50	70,56	0	644,84
13	LIZCANO GAITAN CLAUDIA PATRICIA	40088648	314,15	159,00	100,00	70	643,15
14	ESPAÑA MUÑOZ KELLY CAROLINA	1117512183	383,16	153,50	75,06	30	641,72
15	RAMIREZ PARRA CRISTINA	40773528	369,36	159,00	100,00	5	633,36
16	ROJAS CABRERA JOHN SEBASTIAN	1117551797	424,59	161,00	5,56	30	621,15
17	ROJAS ESPAÑA ANYI PAOLA	1115793945	438,39	149,50	18,67	10	616,56
18	SUAREZ SILVA YINA PAOLA	1117540279	452,19	163,00	0,56	0	615,75
19	CAQUIMBO LUNA LUCAS	1006432126	424,59	146,00	23,78	10	604,37
20	OME JIMMY GIOOVANY	80880789	314,15	160,00	100,00	30	604,15
21	TRUJILLO LOPEZ JORGE ALBERTO	1117505823	410,78	152,50	7,17	0	570,45
22	CALDERON LEAL LINA MARIA	1117545760	369,36	165,50	0,28	35	570,14
23	SARMIENTO CAVIEDES KERLY ANDREA	1116923060	369,36	166,50	2,61	30	568,47
24	VALBUENA CABRERA CESAR RICARDO	16186643	314,15	169,00	29,00	55	567,15
25	RINCON SANCHEZ LINA ANDREA	1032362924	327,95	153,50	62,83	20	564,28
26	CARDENAS ORDÓÑEZ JUAN GABRIEL	1117486623	341,75	166,50	45,39	5	558,64
27	MAYORGA MORA HITLER SIMÓN	1117523195	327,95	162,50	62,50	0	552,95
28	CHAUX MURCIA NATALIA ANDREA	1117522448	396,98	139,50	5,06	10	551,54
29	CORDOBA MUÑOZ DANIEL SCHNEIDER	1117530270	327,95	148,00	68,78	5	549,73
30	ANAYA ROMERO VIVIANA	40611128	341,75	156,50	51,06	0	549,31
31	CABRERA RAMIREZ FANERY	40778155	327,95	157,50	2,17	60	547,62
32	URIBE CORREA GLADYS	40781536	300,33	159,00	60,83	0	520,16
33	CEBALLOS SILVA ROSA	41962419	327,95	150,00	10,50	30	518,45
34	FANDINO DIAZ MARITZA	52819882	327,95	151,50	0,83	30	510,28
35	BASTIDAS COLLAZOS YONATHAN	17689908	314,15	149,50	15,56	30	509,21
36	LOSADA MEDINA OSCAR LEONARDO	1117525537	327,95	140,50	10,39	30	508,84
37	BENAVIDES RODRIGUEZ JULIAN MATEO	1117548405	300,33	167,00	9,89	30	507,22
38	RAMOS TRUJILLO ANGY KATHERINE	1078246682	341,75	153,50	3,64	5	503,89
39	ARTUNDUAGA VALENCIA LINA KATHERINE	1117533976	355,56	140,00	3,33	0	498,89
40	GASCA CABRERA KERVYL	1117490900	300,33	137,00	57,89	0	495,22

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Tel. 098 – 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia – Caquetá.

Resolución Hoja No. 3 “Por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Citador de Juzgado Municipal Grado 03, como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo CSJCAQA17-772, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Florencia y Administrativo del Caquetá”

2°- Contra los puntajes asignados a los factores de i) Prueba psicotécnica ii) Experiencia Adicional y Docencia y iii) Capacitación proceden los recursos de reposición y apelación.

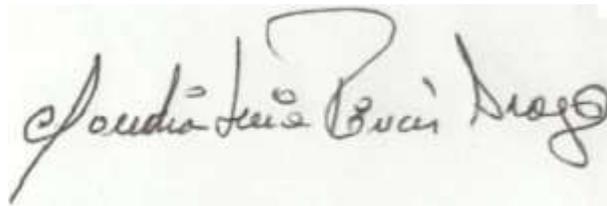
Los recursos deberán presentarlos por escrito los aspirantes, ante el Consejo Seccional de la Judicatura del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá, dentro de los diez (10) días siguientes a la desfijación de esta resolución y de conformidad con lo establecido en el artículo 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

3°- En firme esta decisión los integrantes del Registro Seccional de Elegibles, mediante el procedimiento y en las oportunidades previstas en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, deberán adelantar la escogencia de opciones de sede, con el fin de conformar las listas de elegibles para la provisión de cargos vacantes definitivamente.

4°- Notificar esta resolución mediante su fijación, durante cinco (5) días hábiles, en la Secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá y a título informativo, publicar a través de la página web de la rama judicial www.ramajudicial.gov.co.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Florencia, Caquetá, al veintiún (21) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021).



CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
PRESIDENTA

CSJCAQ/CLRA/LFCR

Firmado Por:

CLAUDIA LUCIA RINCON ARANGO
MAGISTRADO
MAGISTRADO - CONSEJO 001 SUPERIOR DE LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE FLORENCIA-CAQUETA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d91d2fd7236181acebe9aad3ecb60876dda7f13343646df71f713103481f185a**
Documento generado en 21/05/2021 03:50:16 PM

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.
Tel. 098 – 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia – Caquetá.

Resolución Hoja No. 4 “Por medio de la cual se conforma el Registro Seccional de Elegibles para el cargo de Citador de Juzgado Municipal Grado 03, como resultado del concurso de méritos convocado mediante el Acuerdo CSJCAQA17-772, para la provisión de los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios de los Distritos Judiciales de Florencia y Administrativo del Caquetá”

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**